

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1060860/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 11,30 horas, del día 29 de mayo de 2015, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D. Luis García-Mercadal García-de Loygorri, por sustitución de la Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, según el punto primero del Decreto del Sr. Vicealcalde Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda de fecha 26 de mayo de 2015, como Presidente de la Mesa; el representante del grupo municipal Chunta Aragonesista no asiste; D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, como Secretario de la Mesa, asimismo asiste D. Raúl Ariza Barra, del grupo municipal Izquierda Unida, con voz pero sin voto, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa y apertura de la oferta económica, presentada por los licitadores para la contratación del suministro de "HIPOCLORITO SÓDICO PARA LA PLANTA POTABILIZADORA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 68 de fecha 10 de abril de 2015.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1.- ELECTROQUIMICA DE HERNANI S.A.- La documentación es correcta

Plica 2.- QUIMICA DEL CINCA S.A.- La documentación es correcta

Por tanto y dado que la documentación es correcta, y de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

Posteriormente, se procede, en acto público, asiste el representante de la Plica nº 2, a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas, de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- ELECTROQUIMICA DE HERNANI S.A. presenta la siguiente oferta: precio por tonelada de 135,00 €, al que se adicionará el 21% de I.V.A. (28,35 €), lo que supone un total de 163,35 € por tonelada.

Plica 2.- QUIMICA DEL CINCA S.A. presenta la siguiente oferta: precio por tonelada de 95€ al que se adicionará el 21% de I.V.A. (19,95 €) lo que supone un total de 114.95 euros por tonelada.

La Mesa de contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con toda la documentación presentada por los licitadores al Servicio Técnico para que aplique las fórmulas previstas en el Pliego (Cláusula C), incluidas las muestras presentadas y analizadas. A su vez el citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su

candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

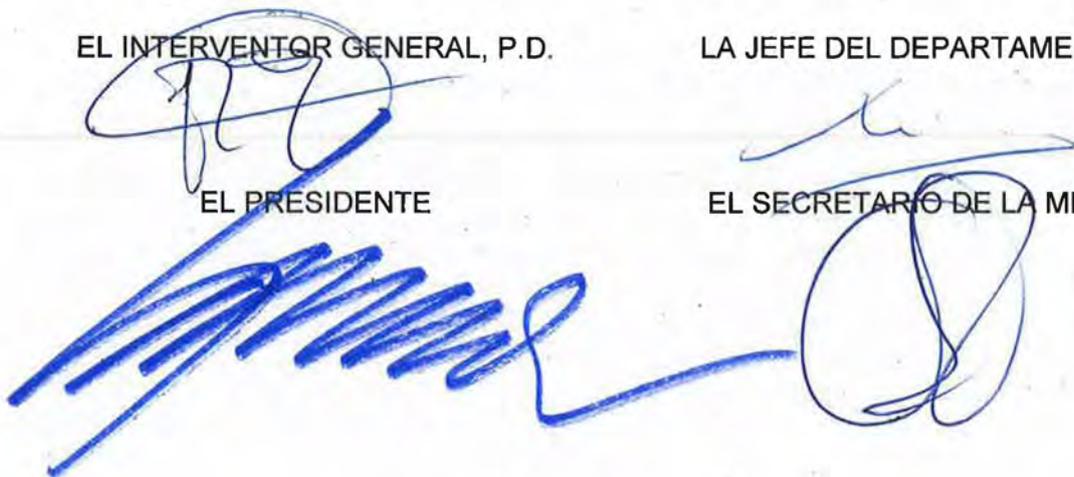
A continuación siendo las 12horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA

The image shows four handwritten signatures in blue ink. The signature for the Interventor General is a stylized 'JG' inside a circle. The signature for the President is a long, horizontal, wavy line. The signature for the Department Head is a simple, horizontal line. The signature for the Secretary of the Table is a large, circular loop.